



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

FACILITAR A LAS ESTACIONES DE SERVICIO LA FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN DE 20 CÉNTIMOS POR LITRO DE COMBUSTIBLE HASTA QUE SE PRODUZCA SU DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0364]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de abril de 2022, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0364, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a facilitar a las estaciones de servicio la financiación correspondiente a la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible hasta que se produzca su devolución por parte del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 326, correspondiente al día 20 de abril de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.